



JUZGADO CINCO (5) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. De proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	FECHA INICIAL TRASLADO	FECHA FINAL TRASLADO
2012-00172	NULIDAD Y RTO DEL DERECHO	ALMA CELEDON HOYOS	NACION – MINEDUCACION – FOMAG	25/06/2013	27/06/2013

Dentro del proceso antes referenciado, se corre traslado a las partes procesales por el termino de tres (3) dias, de la excepciones propuestas por el apoderado judicial de **NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FOMAG**.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el paragrafo segundo (2º) del articulo 175 delCodigo de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

ALEJANDRA NAVARRO MONTOYA

SECRETARIA